

UNA Y UCA RENUEVAN AUTORIDADES

César González y Leonardo Chung
son los nuevos presidentes

Lanzan "La Justicia Paraguaya
en Cifras 2008-2009"

Pág 4

II Cumbre Latinoamericana
de Gobierno Digital

Pág 8-9

Proyecto "Construyendo
mi Municipio"

Pág 17

Festejá el fútbol
¡SIN ARMAS!



www.cej.org.py

CEJ

¿Sabías qué?

Sabías que...
(?)

La República de Paraguay posee una superficie de 406.752 Km², con una población estimada de 6.2 millones de habitantes para el 2010.

Los niveles de pobreza total y pobreza extrema afectan a alrededor del 37,9% y 19% de la población, respectivamente.

Más de 2 millones de paraguayos y paraguayas viven en condiciones de pobreza (37,9% de la población), debido a que sus ingresos son inferiores al costo de una canasta básica de consumo.

Políticamente, Paraguay es una república unitaria dividida en diecisiete (17) departamentos y doscientos treinta y siete (237) municipios.

El Estado está distribuido en tres poderes: el Poder Legislativo, conformado por una cámara de senadores (45 escaños) y una cámara de diputados (80 escaños); el Poder Ejecutivo, representado por el Presidente, electo por un periodo de 5 años; y el Poder Judicial, representado por la Corte Suprema de Justicia (9 ministros).

Paraguay cuenta con diecinueve (19) agrupaciones políticas de marcadas posturas ideológicas.

Luego de la reforma constitucional en 1992, el Poder Judicial quedó conformado por: la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Ministerio Público, y el Consejo de la Magistratura.

Fuente: La Justicia Paraguaya en Cifras 2008-2009.
Acceda a la publicación en www.cej.org.py

Editorial

DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN Y ELECCIONES

La vida activa de un Centro de Estudiantes no se limita a la actividad electoral de su constitución. Este acontecimiento, si bien importante, es solo el punto de partida que legitima en la puesta en el cargo a sus conductores. El ejercicio del sufragio es la forma de participación principal dentro de un sistema democrático pues permite definir la representatividad, pero no es el único modo de hacerlo.

El elector puede acompañar durante el ejercicio de sus funciones a los representantes, por lo que los agremiados deben pensar en la posibilidad de otras vías de interacción, en las que puedan acercarse a la actividad del Centro y aportar algo con su involucramiento. Dada la proximidad de estas asociaciones con sus miembros, las posibilidades de interacción son mayores, abriendo un abanico de posibilidades al protagonismo activo.

Es común hoy en día escuchar al estudiante universitario quejarse del status quo de su casa de estudios, o de la forma de actuar de la conducción de su gremio, pero pocos son los que se detienen a analizar minuciosamente la realidad de su entorno y a realizar observaciones agudas y objetivas, que a su vez se sometan al debate con otros pares que comparten esa realidad, con el fin de dinamizar las ideas y fomentar la crítica constructiva. En la medida que se avance en ese ejercicio, la participación universitaria podría ser más activa y competitiva. Si se mejora la calidad del estudiantado elector, se tendrán autoridades más eficientes.

Pero la crítica no es la última frontera para el que tenga ganas de participar. Se puede ser colaborativo y proponer actividades y acciones concretas. El estudio y el análisis deben encaminarse a una realidad mejor. Sería útil que las personas que avisten una mejor posibilidad, se acerquen a su Centro, que nuclea estas propuestas, conjugándolas con la buena voluntad y la legitimidad de acción de los representantes.

Solo a través de la participación permanente, se completará el circuito de la democracia. No es necesario que se manifieste siempre y en todas partes, sino que se mantenga en alerta, impidiendo las desviaciones y encausando las demandas justas.

Dra. María Victoria Rivas
Directora CEJ

Staff

Directora: Dra. María Victoria Rivas
Coordinador del material: Abog. Rodrigo Medina.

Edición: Lic. Armando Aguayo.
Redacción: Fabiana Silva.
Fotografía: Fabiana Silva y Aldo Fernández.
Colaboración: Abog. Oscar Morel y Lic. Laura Bado
Diseño: Lic. Natalia Guerreros.

Esta publicación se hace posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica a través de la Agencia de Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de Norteamérica (USAID). Su contenido no refleja necesariamente la opinión de USAID ni la del gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:

✉ justiciajoven@cej.org.py - www.cej.org.py/justiciajoven/

☎ **Teléfono:** (021) 420.182/482-692. **Dirección:** Carlos Antonio López 1354, Asunción.

📄 **Baje todas las ediciones en formato digital:** www.cej.org.py/justiciajoven/

📄 **Material de distribución gratuita**

Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información

ESTUDIO DE ANTEPROYECTO SOBRE LISTAS CERRADAS

El desbloqueo pretende que la preferencia de la gente sea la que defina el orden de las listas

3



Actores políticos y sociales argumentaron posturas durante la audiencia pública.

Los tres proyectos sobre las listas cerradas o "sábana" fueron elaborados con el mismo ideal, "que la preferencia de la gente sea la que defina las listas y se fomente con esto la participación ciudadana", según las expresiones del presidente del Senado, Miguel Carrizosa, quien en compañía de los demás legisladores proyectistas explicaron detalladamente el contenido de cada propuesta a los presentes en la audiencia pública convocada para el efecto el pasado 10 de junio. Esta reunión fue previa al tratamiento del referido tema en la Cámara de Senadores, prevista para el 17 de junio, la que finalmente no se pudo realizar por falta de quórum.

La convocatoria a una audiencia pública fue con la idea de unificar en un solo texto las tres propuestas existentes, agregándole las sugerencias obtenidas tras dicha reunión. El texto sería puesto a consideración en el Senado. La intención general de los tres proyectos es permitir a los electores definir mediante su voto el orden que ocuparán los candidatos propuestos en las listas para cargos partidarios, nacionales y pluripersonales (Senadores, Diputados, Gobernadores, Parlamentarios del Mercosur, etc.).

En primer término, Miguel Carrizosa explicó de manera sencilla el proyecto de Ley "Que modifica los artículos 40, 41, 43, 44, 45, 47, 258 Y 266, inciso C de la Ley N° 834/96, Código Electoral Paraguayo" elaborado en conjunto con los senadores Marcelo Duarte y Ana María Mendoza de Acha. En su exposición el titular del legislativo afirmó que "hay crisis de representatividad en nuestro país". Resaltó con esto que el votante elegirá al senador o diputado por el que quiera votar y que los más beneficiados con este sistema serán los grandes partidos políticos.

El segundo proyecto presentado fue el impulsado por el senador Hugo Estigarribia "Que modifica los artículos 247 y 258 de la Ley N° 834/96, Que establece el Código Electoral Paraguayo", modificado por la Ley N° 3166/07, "Que modifica los artículos 106, 170, 246, 247, 248 Y 258 de la Ley N° 834/96 Que establece el Código Electoral Paraguayo". Según el legislador el punto central es cambiar el sistemas de "listas cerradas", contemplado actualmente, a "listas cerradas desbloqueadas". "Con esto no se viola la autonomía de los partidos", afirmó.

Por último, el proyecto de Ley "Que establece modalidades y disposiciones para cargos pluripersonales nacionales en elecciones partidarias", autoría de los senadores Julio César Velázquez y Silvio Ovelar, fue expuesto por este último. Ovelar dijo que se ajusta al modelo de desbloqueo de Estigarribia, pero que dicho desbloqueo se realice en las internas de los partidos políticos.

En las intervenciones, el diputado Salyn Buzarquis manifestó que "no debemos tenerle miedo a las grandes transformaciones que necesita la república". Manifestó además que está seguro de que la ley no será perfecta y que habrá confusión, pero que hay que hacerlo y en la aplicación se irá perfeccionando. El equipo joven de Patria Querida también marcó presencia con preguntas con respecto a los detalles que deberán ajustarse, al igual que organizaciones de la sociedad civil, representantes del sector femenino en resguardo de los cupos para este sector, entre otros.

Tratamiento del tema de desbloqueo en el Senado

Finalmente el proyecto que desbloquea las listas sábana, que figuraba como primer punto en el orden del día en la sesión ordinaria del 17 de junio, no pudo tratarse en el Senado por falta de quórum. Igualmente fracasó la convocatoria a una extraordinaria para las 14:00 del mismo día por el presidente del Congreso, Miguel Carrizosa. En medios locales trascendió que los tres proyectistas criticaron la falta de interés y voluntad de sus colegas, y que se utilizó la negociación de la mesa directiva como excusa para no tratar el desbloqueo de las listas.



El senador Hugo Estigarribia explica los alcances de su propuesta de "listas cerradas desbloqueadas".

SEGUNDA EDICIÓN DE "LA JUSTICIA PARAGUAYA EN CIFRAS" 2008-2009

Lanzan publicación que revela indicadores de gestión y desempeño del Poder Judicial

4



El material fue repartido a los asistentes.



Momento de la presentación del material.

"La Justicia Paraguaya en Cifras", indicadores de gestión y desempeño 2008-2009, se denomina la segunda edición de la publicación lanzada por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ), con el propósito de presentar de manera conjunta toda la información disponible respecto del Poder Judicial de Paraguay "para encarar las tareas propias de la transparencia y modernización de la gestión judicial", según las expresiones de la directora de la institución a cargo, Dra. María Victoria Rivas. Fue durante el Seminario Mejoramiento de la Justicia Civil, organizado por la Corte Suprema de Justicia del Paraguay y el CEJ, el pasado 17 de junio.

servir como herramienta para la toma de decisiones por las autoridades judiciales.

● Contenido del material

Añadió que el libro cuenta con seis capítulos. El primero muestra el escenario socio-económico, donde se exponen los indicadores macro del país como nivel de pobreza, tasa de desempleo, PIB. El escenario judicial muestra la organización del Poder Judicial y su funcionamiento. En un tercer capítulo, los indicadores de costo y cobertura de servicios, exponen el presupuesto del Poder Judicial, la cantidad de funcionarios judiciales, de abogados, la carga de trabajo por juez, cobertura de casos por habitantes, entre otros.

En otro capítulo, el libro presenta indicadores de eficacia, de suma importancia a la hora de evaluar el desempeño de un tribunal. Muestra datos correspondientes a los años 2008 y 2009 de todo el país comparándolos en cuanto a cantidad de casos ingresados y cantidad de casos resueltos por sentencia definitiva (SD) y auto interlocutorio (AI).

Por otra parte, la publicación presenta indicadores de uso de nueva tecnología, de vital importancia teniendo en cuenta que la tecnología facilita la gestión de los trámites en los Juzgados, contribuyendo a la mayor productividad del Juez. Por último, esta edición incorpora indicadores de percepción que tiene la ciudadanía en cuanto a la independencia judicial y la confianza.

El reporte del libro se estructura en base a un trabajo ordenado y sistemático, que utiliza indicadores de fácil aplicación, siguiendo los delineamientos de la Cumbre Judicial de Presidentes de Iberoamérica, que en su versión XIV aprobó el llamado "Plan Iberoamericano de Estadística Judicial" (PLIEJ).

"Para encarar las tareas propias de la transparencia y modernización de la gestión judicial es imperioso contar con los datos que nos sirvan de base para establecer como realmente está funcionando el sistema judicial, más allá de las visiones, las opiniones, las perspectivas, las críticas o las ideas políticas desde las cuales leamos esos datos", sostuvo la Dra. María Victoria Rivas, directora del CEJ, durante la presentación del libro.

La Dra. Rivas manifestó que "conocemos muy poco sobre los múltiples problemas que aquejan a los tribunales y las soluciones que debemos darles y este informe brinda los datos elementales para construir la visión de la situación real de la justicia en Paraguay, en base a la cual todos los sectores deben profundizar el debate judicial, como parte del debate del desarrollo de nuestra democracia".

Víctor Rodas, coordinador del área Estadística Judicial del CEJ, explicó las utilidades que se le puede atribuir al libro "La Justicia Paraguaya en Cifras", que presenta la información disponible del Poder Judicial con el fin de que la ciudadanía entera cuente con una herramienta que colabore con trabajos de investigación sobre temas de justicia y contribuya además al mayor conocimiento de la labor de la justicia en Paraguay. Asimismo, puede

Acceda gratuitamente al libro "La Justicia Paraguaya en Cifras" en www.cej.org.py

DURANTE SEMINARIO EN EL HOTEL EXCELSIOR

Proponen especializar los juzgados para mejorar la justicia civil

Actualmente los juicios ejecutivos duran en promedio 365 días, un tiempo considerablemente importante si se tiene en cuenta que los mismos representan el 33 % de la totalidad de casos ingresados en los juzgados de primera instancia de Asunción. Preocupados por esta realidad, se llevó adelante el seminario "Mejoramiento de la Justicia Civil" el 17 de junio en el Hotel Excelsior de Asunción. En dicha ocasión se presentaron dos propuestas para el mejoramiento del funcionamiento de los juzgados civiles de Asunción. Estuvo presente el Dr. Miguel Bajac, quien manifestó que la Corte está decidida a realizar estos cambios.



Expositores nacionales e internacionales disertaron sobre el mejoramiento de la justicia civil.



El seminario se realizó con la participación de gran cantidad de profesionales del derecho.

El ministro de la CSJ, Miguel Oscar Bajac Albertini, dio apertura al evento organizado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) con apoyo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), manifestando que el mejoramiento del Poder Judicial solo puede venir de adentro y que la Corte Suprema está decidida a realizar estos cambios, los cuales deben ser por sobre todo rápidos y efectivos. Entre los objetivos a tener en cuenta citó la optimización de la Justicia de Paz y de la Justicia Letrada, la creación de una jurisdicción de familia y un fuero contencioso administrativo.

Prosiguió con sus palabras refiriéndose a la importancia de trabajar en la reducción de plazos con el objetivo de que los juicios no se tornen muy largos, al mismo tiempo regular las recusaciones y también limitar los incidentes. "No puede ser que un juicio dure 7 a 10 años", enfatizó. "La especialización de los juzgados para los juicios ejecutivos - que se realizan en demanda del cumplimiento de la obligación de pago de deudas - es fundamental para avanzar en el mejoramiento de los servicios de la justicia en el país", aseguró a su turno la Dra. María Victoria Rivas.

Propuestas para Juzgados Civiles de Asunción

El abogado Juan José Martínez presentó la propuesta del CEJ "Juzgados especializados en Juicios Ejecutivos", consistente en la división de los casos ingresados en Juzgados especializados: 10 en juicios ordinarios - especiales y sumarios -, y tres, en juicios ejecutivos. De esta manera se lograría el descongestionamiento de los 13 Juzgados Civiles de la Capital, que actualmente reciben unas 17.000 causas al año, además de

la tramitación del juicio ejecutivo en menor tiempo y mejor atención a usuarios de justicia en el plano Civil.

Por su parte, el abogado Pablo Villalba Bernie, miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, propuso implementar el "Proceso Monitorio", que consiste en un proceso especial plenario que tiende a la rápida creación de un título ejecutivo, en aquellos casos que determina la Ley. Comienza con una demanda escrita y continúa con la sentencia, que se comunica al deudor. El seminario tuvo como objetivo motivar la discusión y el tratamiento de acciones en torno al mejoramiento de la justicia civil y la gestión judicial de los despachos civiles.

Contó además con la presencia de los consultores internacionales como el doctor Francisco Segura, quien se refirió acerca de la Jurisdicción de la Familia basado en la experiencia chilena, y Ezequiel Santagrada de la organización IDEA, quien habló sobre la Jurisdicción Ambiental, señalando que la ley debe poner el énfasis en la reparación y la protección en lugar de ser punitiva, teniendo en cuenta que debe precautelar siempre el derecho a la vida.

Se realizó en el marco del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información, ejecutado por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ), con el apoyo del Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y la cooperación técnica de USAID.

Fuente: www.pj.gov.py

Se abre un nuevo espacio para debatir y analizar situación nacional e internacional



Estudiantes de Derecho de la UA participaron de la conferencia.

A través de conferencias y otras actividades, el Foro de Análisis Internacional (F.A.I.) pone a disposición de los estudiantes de la Universidad Americana y de todas las universidades un espacio de análisis y debate sobre la situación nacional e internacional. Esta vez,

en la apertura del calendario de actividades, se realizó una conferencia sobre "MERCOSUR-Unión Europea: los desafíos de la integración", con la exposición de Eric Dejoie, asesor económico y comercial de la Delegación de la Unión Europea en Paraguay y María Amarilla, directora de Integración Económica del Ministerio de Relaciones Exteriores.

A la convocatoria asistieron, el rector de la universidad Andrés Benko, autoridades de la institución académica, profesores, miembros fundadores del Foro, miembros del cuerpo diplomático de nuestro país, y alumnos de Relaciones Internacionales y Derecho. Cabe destacar la gran participación del alumnado durante el encuentro, que colmó el auditorio de la Universidad Americana.

De implementarse dicho acuerdo de cooperación entre el MERCOSUR y la Unión Europea, ello significaría ventajas interesantes en cuanto al establecimiento de relaciones más estrechas con los nuevos estados adheridos a la UE, la apertura a nuevos mercados, la cooperación técnica, y una alianza estratégica con el mayor bloque económico del mundo.

Mercosur

La Consejera María Amarilla expuso sobre el MERCOSUR enfocándose en el acuerdo firmado entre esta agrupación y la Unión Europea en el año 1995, para lograr una cooperación recíproca en distintas áreas incluyendo la científica, industrial, cultural y económica. Habló de la implementación del acuerdo cuyas negociaciones se centraron en tres pilares: la política, la economía, y la cooperación técnica.

Pese a ciertos avances, Amarilla señaló que las negociaciones entre el MERSOSUR y la Unión Europea se estancaron en el año 2004. Acotó finalmente que en el caso de entablarse nuevamente las negociaciones involucrarían a 12 nuevos estados, ya que en el año 1995, la UE contaba con 15 estados, y actualmente son 27 los estados miembros de este importante bloque económico.

Integración de la UE

Por su parte Eric Dejoie compartió una breve reseña del proceso de integración de la Unión Europea (UE), compuesta actualmente por 27 estados miembros, de los cuales 16 adoptan como moneda al Euro. Destacó que la UE se originó terminada la Segunda Guerra Mundial, ya que los líderes políticos de las principales potencias europeas buscaban establecer una sociedad de paz y prosperidad, rechazando cualquier indicio de una nueva guerra de esa magnitud.

Habló de las primeras declaraciones que datan de 1950 y 1951 en los que buscaban el aprovechamiento conjunto de los recursos. Dejoie citó además la Conferencia de Messina de 1955, que hablaba de una integración económica en Europa, mediante un mercado unificado y de una cooperación a nivel económico. Otros tratados



En la apertura del calendario, la conferencia contó con destacados expositores.

“Tratado sobre la Unión Europea”, mediante la cual se habla por primera vez de la Unión Europea como tal, que involucraba una unión económica, monetaria, y política. Es también en ese año, que se concreta el Mercado Común, lo que implica la concreción de las cuatro libertades, es decir la libre circulación de bienes, servicios, personas y capital.

El siguiente paso en el proceso de integración, la unión económica y monetaria, se concretó en el 2002, con la circulación del Euro. En el año 2009, se firma el Tratado de Lisboa, en vigencia desde enero del 2010, mediante el cual, la Unión Europea adquiere personería jurídica, se amplían los poderes del Parlamento Europeo, y la figura del Presidente del Consejo Europeo, adquiere un carácter permanente.

Dejoie explicó que la Unión Europea constituye una suma de tratados, que fueron negociándose para avanzar en el proceso de integración europea habiendo tenido siete ampliaciones con lo que pasó de seis a veintisiete miembros; conformando así el mayor bloque económico del mundo, con aproximadamente 500

mencionados por el experto fueron referentes a la libre circulación de bienes, servicios, personas, capital, Arancel Externo Común y de aduana común.

En 1993 se firma el Tratado de Maastricht o

millones de habitantes; con 123 delegaciones en todo el mundo, una en Paraguay, representando el 17,1% del comercio mundial, segundo exportador luego de EEUU y primer proveedor mundial de ayuda al desarrollo (60% del total).

Destacó además que la UE tiene en su política exterior como uno de sus objetivos la cooperación a fin de luchar contra la pobreza, fortalecer el sistema democrático, mejorar la gobernabilidad, el sistema educativo y apoyar los procesos de integración económica.

Foro de Análisis Internacional

El Foro de Análisis Internacional es un foro juvenil integrado por estudiantes de relaciones internacionales de la Universidad Americana preocupados por el análisis y el debate constante de las cuestiones internacionales tanto como nacionales.

Este Foro fue fundado el 22 de octubre de 2009, estableciendo de este modo el mecanismo necesario para la creación de un espacio de debate y pensamiento crítico.

Comité Directivo del Foro:

- Andrea Cristaldo (Presidenta),
- Jesús Ayala (Vicepresidente),
- Silvana Riveros (Secretaria).

Asueto por deceso del Dr. Carlos Fernández Gadea



Dr. Carlos Fernández Gadea.
Foto gentileza ABC Color.

Tanto alumnos como profesores y autoridades de la Facultad de Derecho, despidieron los restos del Dr. Carlos Fernández Gadea, quien falleció el pasado domingo 20 de junio, luego de soportar una larga enfermedad, a la edad de 68 años. Mucha gente acudió a dar el último adiós al decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y ex ministro de la Corte Suprema de Justicia. Sus restos fueron velados en el salón velatorio del Parque Serenidad.

Tanto alumnos como profesores y autoridades de la Facultad de Derecho, despidieron los restos del Dr. Carlos Fernández Gadea, quien falleció el pasado domingo 20 de junio, luego de soportar una larga enfermedad, a la edad de 68 años. Mucha

Tras conocerse la noticia, la Corte Suprema ratificó la decisión del Consejo de Superintendencia de declarar tres días de duelo en el Poder Judicial, a partir del 21 al 23 de junio. Además, dispuso izar todas las banderas paraguayas a media asta, en el Palacio de Justicia de Asunción y en todos los edificios de las distintas Circunscripciones Judiciales de la República. Asimismo, la máxima instancia judicial elevó a los familiares la nota de condolencias, a través de su presidente el Dr. José Raúl Torres Kirmser.

De la misma manera, la facultad de Derecho UNA declaró asueto por tres días por el fallecimiento de su decano. Las actividades normales de los universitarios prosiguieron el jueves 24 de junio.

Fuentes: Diario ABC Color, Última Hora, Poder Judicial y Judiciales.com.py

Paraguay avanza con pasos firmes hacia el E-government

El funcionamiento de un gobierno electrónico tiene como propósito la construcción de un gobierno más eficiente, transparente, participativo, y que ofrezca mejores servicios a los ciudadanos a través de la tecnología de la información y de las comunicaciones. La normativa legal, la voluntad, el liderazgo político y la posibilidad de incorporación tecnológica son elementos fundamentales para el desarrollo del "E-government" o Gobierno Digital. Expertos destacaron que si bien Paraguay no es número uno en la materia, avanza con pasos seguros hacia la digitalización.



Pablo Valenti BID.



Diputado David Ocampos.



Gerónimo Bellasai, viceministro.



Félix Kemper.

Estas fueron algunas de las conclusiones vertidas durante la II Cumbre Latinoamericana de Gobierno Digital, que se llevó a cabo en el Hotel Granados Park de Asunción, los pasados 2 y 3 de junio, con la presencia de más una decena de representantes a nivel mundial.

La regulación normativa es vital

Entre los componentes que deben acompañar a la implementación de un gobierno digital se encuentra el plano normativo. Sobre este tema el diputado ovidista, David Ocampos, presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso, dio a conocer las principales regulaciones en nuestro país. Entre ellas la Ley "De validez jurídica de la firma digital, los mensajes de datos y los expedientes electrónicos", sancionada por el Congreso el pasado jueves 3 de junio, y que espera obtener la promulgación del Ejecutivo.

Esta normativa que constituye un avance en la simplificación de trámites del e-government, permitirá además agilizar cuestiones administrativas como: gestiones judiciales, institucionales, bancarias, personales y comerciales. Sobre este punto, el parlamentario Ocampos, quien además es impulsor del proyecto sancionado, junto con Ariel Oviedo, Luis Gneiting y Justo

Pastor Cárdenas, significó que la misma se traduce en ganancia de tiempo y de seguridad, ya que "la firma electrónica es más segura que la rúbrica monográfica que se puede falsificar y copiar".

Ocampos reflexionó además sobre la necesidad de que las Universidades fomenten más la investigación destinada a la innovación, ya que solamente las reservadas al plano académico "no son suficientes".

Reingeniería del Estado

"Un gobierno digital busca facilitar la vida de la gente con la simplificación de trámites", expresó Pablo Valenti, representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al tiempo de aclarar que la implementación de estos procesos lleva tiempo de maduración, ya que requieren de una reingeniería del Estado, que significa la creación de las condiciones en base a las necesidades reales de la ciudadanía, en la que el liderazgo político es determinante.

Sobre este mismo punto, el ingeniero Roberto Fernández, coordinador ejecutivo de la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública (UTMAP), aseguró que Paraguay empezó a caminar hacia dicha reingeniería. "Paraguay está avanzando en muchas áreas y

estamos partiendo de casi nada. Hay mucho por hacer. Creo que a partir de ahora el proceso no va a tener fin", afirmó.

SET y Villarrica: experiencias concretas en el Paraguay

"Tal vez comparando con otros países (la modernización) no es tan insipiente, pero comparado con lo que teníamos, es una revolución tecnológica muy importante", expresó Gerónimo Bellassai, viceministro de Tributación del Ministerio de Hacienda, en su exposición referente a servicios digitales para la inclusión social y desarrollo económico.

Comentó que la Secretaría de Estado de Tributación (SET) en su primera etapa de modernización, creó perfiles a los contribuyentes para que puedan tener acceso a sus cuentas desde internet. Se abocaron además a la descentralización y generaron campañas de concientización como la de "Exigí, juntá y ganá". Habilitaron además pagos electrónicos a través de cuentas bancarias. Entre los proyectos mencionados se encuentra el plan de facturación electrónica como siguiente paso, entre otras iniciativas de capacitación en uso de tecnología.

Otra experiencia aplaudida fue la presentada por el intendente de Villarrica, Federico Alderete, con relación a la implementación del "E-Government" en dicha ciudad. Comentó que el primer obstáculo fue la estructura mental inclinada hacia la cultura del "secretismo". A nivel de normativa se firmó una ordenanza de acceso a la información pública fomentando de esta manera también la transparencia.

El municipio a su cargo, según comentó el intendente, instaló lo que denominan "Ciudad Digital". Un convenio con Copaco posibilitó la habilitación de acceso libre a Internet en sitios públicos como las plazas "De los Héroes" y "Libertad", la Iglesia Catedral y la antigua sede de la Universidad Católica, primera Universidad del interior. Esto permite que cualquier ciudadano que tenga una computadora pueda ir a esos sitios a acceder gratuitamente al

ciberespacio. Otro convenio, esta vez con PAIDEIA, puso a disposición un Telecentro con equipamientos informáticos, de Internet y con formadores, para que los ciudadanos que no cuentan con equipos propios puedan acceder a los beneficios.

La tecnología aplicada

Para Félix Kemper, miembro del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en Paraguay estamos realizando un "uso subdesarrollado de tecnología desarrollada". Sin embargo, existen proyectos de implementación de tecnología como el proyecto de "Vigilancia de síndromes febriles", a través del aviso vía celular en caso de presentación del referido síntoma para prevenir casos de Dengue.

Otro proyecto mencionado es el denominado "Una computadora por niño", que apunta al análisis de la incorporación de nuevas tecnologías para el desarrollo de competencias sociales, y de cómo repercute en el aprendizaje de los niños. "Es una manera de incentivar la investigación hacia la generación de impacto social", dijo el experto. Finalizó diciendo que "no es posible llevar adelante un gobierno electrónico sin mirar el entorno social porque este entorno debe ser la base".

Estuvieron además expositores de toda Latinoamérica, entre ellos: Chang Hak Choi (Corea); Alicia Avendaño (Costa Rica); Eduardo Thill, Alejandro Prince y Pablo Recalt (Argentina); Francisco Camargo (Colombia); Eduardo Pino (Chile); Mario Grullón (Rep. Dominicana); Cristina Zubillaga (Uruguay); Joao Batista Ferri de Oliveira (Brasil); Christiane Daem (Bélgica). Moderaron: Susana Finquelievich (Argentina); Jaime Honores (Perú); Matias Rodríguez (Uruguay); y Diego Chávez (Ecuador).



Autoridades en la materia. El evento contó con reconocidos expositores nacionales e internacionales.



Federico Alderete, villarrica

"FACU" VENCE A "PARAGUAY" EN ELECCIONES DE FACULTAD DERECHO DE LA UNA

Nuevo Centro Estudiantil p organización y facilitar la vi

Visitamos a la nueva comitiva que lidera el Centro de Estudiantes (CE) de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) desde el pasado 9 de junio, fecha de su asunción. FACU, el "movimiento del pueblo", según las expresiones de su titular, César González, se enfrentó en elecciones realizadas el 28 de mayo al movimiento PARAGUAY, a la que superó por aproximadamente 528 votos. Luego de las turbulencias electorales, el traspaso fue tranquilo y los actuales representantes ya se encuentran activando en la confortable oficina que alberga a una importante cantidad de alumnos que recurren por diversos motivos. Sus proyectos apuntan a mejorar la organización y facilitar la vida del estudiantado de leyes.



El electo vicepresidente es condecorado por sus compañeros.

Mientras un grupo de alumnos se encontraba estudiando, el titular evacuaba las consultas de un egresado con afán de realizar un doctorado, y los miembros conversaban en frente con varios alumnos. Este fue el panorama que encontramos en la breve visita al Centro de Estudiantes de Derecho de la UNA en su confortable oficina, que fue refaccionada para el efecto, según comentó César González. Con el entusiasmo propio de los primeros tiempos, entre otras cosas, comentaron los proyectos que pretenden realizar.

Centro de Estudiantes, paño de lágrimas de todos

"Nosotros buscamos un CE para todos, que sea el paño de lágrimas de todos los alumnos sin distinción", dijo el presidente en ejercicio, César González, al comentar que entre sus principales proyectos se encuentran puntos vitales para la facilitación de la vida del estudiante como ser el medio pasaje. "El medio pasaje es fundamental. La línea 3 y 1 queremos agregar", enfatizó.

Dijo que otra preocupación prioritaria es una tercera mesa de exámenes para el plan semestral, que ya se dio ingreso al proyecto y que pretende ser incorporado en el 2011. En cuanto a lo académico también es una preocupación de los recientes titulares la adjudicación de las exoneraciones por insolvencia,

las que no se da a las personas que realmente necesitan, expresaron. "El CE quiere canalizar este tipo de falencias, controlar el proceso y beneficiar a aquellas personas que necesitan realmente", dijo González.

"Otro tema que queremos ver es el acceso a Internet, ya que antes funcionaba internet libre en la Universidad que daba Itaipú y con el cambio de gobierno ya no contamos con ese beneficio. Queremos retomar y conseguir de vuelta", manifestó el presidente que cursa el último año de la carrera. Por su parte, Oscar Delvalle, miembro de la nucleación universitaria se refirió a la necesidad de contar con un cajero automático en la sede de la institución para facilitar a los compañeros el acceso al dinero para matriculaciones, inscripciones a exámenes, etc. En el plano deportivo, Delvalle afirmó que hay que reavivar esta área que fue muy dejada de lado. "Queremos apoyar toda la parte deportiva porque hay muchos valores en la institución. Este espacio fue un poco dejado por los centros anteriores y queremos reforzar esa parte. Entre los proyectos en este sentido está prevista la conformación de una academia de ajedrez para la Facultad", dijo.

Estatuto y Consejo de Delegados

Carlos D'apollo, también miembro de la nueva comitiva, habló acerca del desfasado Estatuto que rige el Centro de Estudiantes. "Con este Centro lo primero que estamos pensando hacer sobre lo que se basamentarán todos sus demás proyectos es la modificación del Estatuto del Centro de Estudiantes, que es de la época del 70, que se había elaborado teniendo como fuente el Estatuto del Colegio Nacional de la Capital. Es un modelo bastante viejo, totalmente desfasado de lo que es una Universidad", acotó.

pretende mejorar la vida del estudiantado



César González, electo presidente del CEDUNA.

Con esta reforma pretenden mejorar la organización e instituir entre otras cosas un Consejo de Delegados, para que estos sean los que canalicen las problemáticas individuales de los alumnos y lo hagan llegar al CE el que tratará con las autoridades de la institución de acuerdo a cada caso. "Lo que queremos es canalizar desde la dirección académica al CE y que este Centro vaya distribuyendo al Consejo de delegados de cursos y estos a los alumnos. Que el delegado se ocupe netamente de los alumnos de su curso, ya no más de los problemas con la dirección académica", expresó.

Mesa de líderes jurídico-universitarios

Sobre la Mesa de líderes jurídico-universitarios, del que era parte el presidente anterior, Fermín Recalde, la nueva comitiva dijo está dispuesta no solo a participar, sino a liderar la iniciativa. González manifestó que "es importante recuperar ese protagonismo y aportar entre cabezas de cada Universidad para poder cambiar la mentalidad, ya que antes la Facultad de Derecho se involucraba mucho en lo social y político. Se respetaban mucho los comunicados que emanaba de esta casa de estudios".

Si bien el estudiantado no tiene mucho conocimiento con respecto a este trabajo, según lo dicho por Oscar del Valle, "nosotros apoyaremos para que se conozca al máximo y

que se haga participe a todos los estudiantes por medio de la revista, entregarlas y que no sean encajonadas como tenían los Centros anteriores que no entregaban a los estudiantes. Hacer masiva la iniciativa y los trabajos que están haciendo ese grupo de presidentes de Centros para mejorar el estudiantado".

Carlos D'apollo recordó a los grandes líderes como el Dr. Cecilio Báez, primer egresado de la UNA y que fue presidente de la República para ejemplificar que la institución es la cuna de los más grandes líderes. "Lastimosamente hay gente que dejó mucho de lado esto y se desprestigió muchísimo. De ser 'cuna de líderes' pasó a ser 'cuna de la víboras', entonces es hora de mejorar la imagen y ser una de las mejores de vuelta", finalizó.



Tras conocerse el resulta, César González se dirige a sus compañeros.

NUEVOS TITULARES DEL CE DERECHO UNA

Presidente: César González - 6º año. (0981) 908 839

Vicepresidentes

Turno Mañana: Patricia Mendoza - 9º semestre.

Turno Tarde: Fermín Bogado - 7º semestre.

Turno Noche: Rodrigo Scappini - 9º semestre

Notariado: Luis Fretes - 6º semestre.

18 Miembros electos por medio del sistema de distribución proporcional D'Hont.



La comisión directiva de CEDUNA, presta a trabajar por los alumnos.

DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA CON NUEVO CENTRO DE ESTUDIANTES

“Unidad Universitaria” rompe la hegemonía de alumnos de últimos años en la UCA

12

Cerca del noventa por ciento de la comunidad universitaria de Derecho de la Universidad Católica de Asunción participó durante la fiesta cívica en la que se eligieron a los nuevos representantes del Centro de Estudiantes de entre los tres movimientos en disputa: “Unidad Universitaria”, encabezada por Leonardo Chung, “Identidad UCA”, liderado por Bruno Berino, y “Frente Independiente”, conducido por Fabián Almada. La diferencia final favoreció al equipo de Chung, quien cursa el tercer año de la carrera. El nuevo titular del Centro manifestó que con esta victoria se rompió el miedo de los alumnos de cursos inferiores a candidatarse.



Las elecciones tuvieron una amplia participación del alumnado.



Leonardo Chung, de “Unidad Universitaria”, nuevo titular del Centro.

La campaña fue bastante tranquila sin registrarse ningún acto de mala fe, según expresaron los candidatos. Leonardo Chung manifestó que los tres movimientos participantes realizaron “un pacto de caballeros”. El presidente electo aprovechó además para emitir palabras de gratitud tras su victoria: “Agradezco a mi movimiento Unidad Universitaria, porque gracias a ellos hoy soy el presidente del Centro junto a la comisión directiva”.

Si bien los candidatos a puestos en el Centro estudiantil son generalmente alumnos de los últimos años de la carrera, el nuevo dirigente que cursa el 3º año afirmó que con la elección de su movimiento se rompió ese esquema de pensamiento. “Nosotros rompimos ese miedo (a candidatarse) que tienen los alumnos de menores cursos”.

“Creo que todos somos el Centro de Estudiantes, desde el primer alumno del primer curso hasta el último alumno del sexto curso, y juntos vamos a lograr todos los objetivos a los que apuntamos”, acotó.

Mesa de líderes Universitarios

“Es fundamental que nos involucremos en los procesos de

reforma. Lastimosamente ese espíritu de participación y de cambio con el que se inicia la universidad, al llegar al quinto o sexto curso, cuando el alumno está más capacitado, se va perdiendo. Estamos animados con la iniciativa de nuclear a todos los estudiantes de Derecho del país y esperamos ir sumando más alumnos de la Católica”, dijo Chung.

Los proyectos están enfocados al estudiantado

El nuevo presidente aclaró que los proyectos de la nueva directiva están enfocados más al alumnado, algunos de los cuales son bastante ambiciosos. Dijo que entre aquellos proyectos se encuentran el de formar una cooperativa, no solo de la Facultad de Derecho, sino de todas las carreras de la Universidad Católica, proyecto sobre el que están conversando con el Rectorado de la institución.

Ampliar el alcance de los convenios académicos internacionales para facilitar a los alumnos capacitaciones en el extranjero, es otro de los objetivos en el plan de acciones de la nueva directiva. “Buscamos extender nuestro rango de convenios porque la UC cuenta ya con varios convenios con las Universidades católicas de Chile, Brasil y Argentina, y estamos buscando ampliar esa gama de opciones con Universidades del continente asiático”, explicó.

Otro importante convenio que pretenden anexar sería con el Congreso Nacional, para que el alumnado pueda acceder a la frondosa y bien dotada biblioteca del legislativo que cuenta con libros que son únicos.

En cuanto a facilitar el pago de mensualidades al alumnado, la comisión electa pretende instaurar una modalidad de pago tercerizado. "Todavía no se eligió la empresa, pero la idea es que los alumnos puedan pagar sus cuotas en cualquier supermercado, farmacia, o boca de cobranza de la empresa con la que decidamos trabajar", aclaró Chung.

En lo deportivo y cultural, la idea para este año es realizar un triangular que se convierta en una tradición a desarrollarse anualmente entre la Universidad Americana, la Universidad Autónoma y la Católica. Además de esto la directiva se enfocará, según sus expresiones, a apoyar las actividades apuntadas a los festejos del cincuentenario de la UCA.

Reforma Estatutaria

Por su parte, el secretario general, Gabriel Puchetta, habló de la necesaria reforma del estatuto que rige a la nucleación de alumnos de Derecho de la UC, el que está algo desfasado y no llega a cubrir todas las necesidades de los alumnos.

Este estatuto cuenta con instancias rígidas como ser las 10 secretarías electas por el Sistema D'Hondt (es el método electoral que se utiliza en nuestro país para repartir las bancas del parlamento de modo aproximadamente proporcional a los votos obtenidos por las candidaturas).



Durante la jornada cívica no se registraron contratiempos.

En la pretendida reestructuración de secretarías, proyectan fusionar por ejemplo las de eventos y organización, y crear dos nuevas secretarías: de Acción Social, y Pastoral. Actualmente ambas funcionan como comités, una de ellas apadrinando desde hace un tiempo una escuela en la zona de la chacarita. El comité pastoral trabaja con la Capellania de la UC, y está abocado al trabajo que hace a nivel pastoral la arquidiócesis de acuerdo a los tiempos litúrgicos.

"La UC tiene el nombre de católica, pero poco o nada de católica, nosotros viendo esa falencia que tiene nuestro Centro de Estudiantes, queremos incorporarnos un poco más ya que estamos viendo la falta total de espiritualidad en nuestra Universidad", enfatizó Puchetta.

Comentó finalmente la intención de continuar la iniciativa del Congreso DEMAUC, organizado por la directiva anterior.

NUEVA DIRECTIVA

Leo Chung,
Presidente

Clara Gómez,
Vicepresidenta

Gabriel Puchetta,
Secretario general

Secretarías

Asuntos Estudiantiles: Miguel Ortiz

Cultura: Juan Carlos Álvarez

Deportes: Renato Maas

Bienestar Estudiantil: Liliana Benguechea

Finanzas: Sergio Vargas

Relaciones: Fabián Almada

Organización: Bruno Berino

Propaganda: Leticia Campos

Extensión Universitaria: Felipe Delgado

Eventos: Albano Bueno



Bruno Berino, se postuló por el Movimiento "Identidad UCA".

EN MECANISMOS DE RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

Futuros abogados se capacitan para una mejor justicia

14



Las dinámicas fueron didácticas

“Resolución Alternativa de Conflictos”, es el tema en el que se adentraron los universitarios de leyes y futuros abogados, en el marco del Programa de Formación de Líderes bajo el lema “Por una justicia en democracia”. Las jornadas se iniciaron el pasado 22 de mayo y se extenderán hasta el 24 de julio del presente año. Las charlas fueron dictadas por Marta Rivas y Livia Cardozo, en las que dieron una introducción a los mecanismos y desglosaron las diversas herramientas de Negociación y Mediación. El evento se realiza en el local del Centro de Estudios Judiciales (CEJ).

En la justicia actual, cada vez con más asiduidad se aplican los denominados “Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos”, que abarcan diversos mecanismos para prevenir, gestionar y resolver conflictos, lo que contribuye al fortalecimiento de la calidad en la gestión y práctica profesional. Esta iniciativa pretende promover la aplicación de dichas herramientas para contribuir al mejoramiento del modo de gestión de los conflictos hacia una nueva cultura jurídica de paz social y democracia.

La formación apunta además a involucrar a los estudiantes de Derecho en la problemática del sistema judicial, con el objetivo de impulsar la participación de los mismos en el mejoramiento de la calidad democrática y el fortalecimiento del estado de derecho en el Paraguay.

Por lo expuesto anteriormente, estudiantes de la carrera de Derecho de las diversas universidades del país se entrenan en un ciclo de talleres sobre los citados métodos.

Dicho entrenamiento en estos sistemas generará capacidades profesionales para la prevención de la violencia escalada del conflicto y su manejo efectivo, con el objeto de contribuir al mejoramiento del modo de gestión de los conflictos.

Exitosa apertura en el Hotel Excélsior

El sábado 22 de mayo se realizó la apertura en el Hotel Excélsior. En dicho encuentro participaron unos veinticinco representantes de distintas Universidades del país. Los temas fueron abordados a través de dinámicas que apuntaron a impulsar procesos de cambio.

El segundo encuentro tuvo lugar el sábado 29 de mayo, en el local del Centro de Estudios Judiciales (CEJ).

Las jornadas se realizan los días sábados, de 9:00 a 15:00, en el local del CEJ (Av. Carlos Antonio López 1354 c/ Alejo García). La duración total del curso es de 60 horas semi-presenciales (40 horas presenciales y 20 horas no presenciales, con trabajos prácticos fuera de clase, individuales y grupales). El curso es gratuito, con cupos limitados para un máximo de 40 participantes. Al finalizar la formación se expedirán certificados.

Las jornadas de capacitación de universitarios en Resolución Alternativa de Conflictos se cerrarán el próximo 24 de julio del presente año.

¿Qué son los métodos alternativos de resolución?

Los métodos alternativos analizados en este

empredimiento, son mecanismos orientados a incrementar y mejorar el acceso a la justicia de los ciudadanos que buscan en el sistema judicial una forma expedita y eficaz de resolver sus conflictos, que garanticen la protección adecuada de sus derechos, intereses y necesidades de justicia, especialmente en zonas alejadas de centros urbanos que carecen de posibilidades de acceso a los sistemas convencionales.

Entre estos mecanismos se encuentran el Arbitraje, la Conciliación, la Mediación, la Facilitación y la Negociación. Los mismos fueron conformándose como una reacción al congestionamiento de los procesos en los sistemas convencionales de resolución. Los mismos buscan incrementar el acceso al sistema existente de justicia por el ofrecimiento de una alternativa para las partes, examinando casos "fáciles".

La Mediación es la más aceptada

Entre las alternativas de resolución de conflictos, la mediación es la que más desarrollo ha tenido en los últimos 30 años, con indudable éxito. La significativa reducción de los costos legales, el ahorro de tiempo, la posibilidad de solventar cuestiones complejas, la confidencialidad del proceso, y la eliminación de incertidumbres, son algunas de las ventajas que han hecho que muchas compañías y firmas de abogados en los Estados Unidos, Iberoamérica, y Europa se interesen por la mediación.

En la mediación, el mediador no actúa como juez ni tiene autoridad para imponer una decisión. Simplemente, conduce una audiencia cara a cara y utilizando técnicas especiales para escuchar, cuestionar, negociar y crear opiniones, ayuda a las partes a alcanzar su propia solución.

Participe de las Jornadas

Los interesados en participar deben confirmar asistencia al (021) 420 182 / 482 692. Programa Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información (CEJ/CIRD/USAID).



Las jornadas se realizan los sábados



Los universitarios debatieron y compartieron conocimientos

ENTREVISTA A LIC. FLORA ROJAS, CONSULTORA DE PRESUPUESTO

Corte practica metodología de trabajo que instala conciencia orientada a resultados

Una metodología de trabajo que instala conciencia en los jueces, orientada a la obtención de los resultados esperados es la que lleva adelante la Corte Suprema de Justicia, con el desarrollo de la experiencia de "Presupuesto orientado a resultados". La licenciada Flora Rojas, consultora que llevó adelante la aplicación de este sistema en la circunscripción judicial de Misiones, explica a grandes rasgos los alcances de este proyecto que, según sus expresiones, dio buenos resultados que se reflejan en que, a diferencia de lo que acontece en Asunción, en Misiones al trabajar por resultados, no tienen que faltar insumos, sino el resultado no se puede dar.

Cuando se habla de presupuesto se refiere a la provisión de gastos personales e insumos necesarios para la labor diaria. La queja generalizada en las instituciones judiciales es que los jueces trabajan con muchas limitaciones que hacen que el trabajo se atrase, comentaba la consultora de presupuestos, licenciada Flora Rojas. "Esto es lo que diferencia a las circunscripciones que aplican este presupuesto, a los que al trabajar por resultados no le tiene que faltar nada o sino el resultado no se puede dar", explicó la encargada de poner en funcionamiento este sistema.

Rojas comentó que esta metodología pretende que la asignación total de los recursos financieros se haga conforme a un resultado esperado y que el objetivo sea algo que se pueda cumplir. "En el caso de la Corte Suprema de Justicia lo que hicimos fue un trabajo bastante extenso. La circunscripción de Misiones y Caaguazú son los que están y siguen trabajando bajo esa metodología", enfatizó la experta.

La experiencia en Misiones

La Lic. Rojas explicó los pasos para la puesta en marcha del presupuesto orientado a resultados en el Poder Judicial de Misiones. Primeramente se partió de una planificación estratégica para la mencionada circunscripción, que sirvió para orientar el camino a seguir. Bajo esas líneas de acción se definieron algunos indicadores jurisdiccionales como ser el de tasa de resolución - calculada por la cantidad de expedientes resueltos, dividido la cantidad de expedientes entrados en el año - y el de carga de trabajo que se calcula conforme a la cantidad de expedientes entrados por la cantidad de jueces.

"Para hacer ese presupuesto orientado a resultados tuvimos que hacer muchos cambios dentro del presupuesto, porque era



Flora Rojas, durante la presentación en la tercera Jornada de Derecho Judicial

una bolsa anteriormente", refirió Rojas. Comentó además que la metodología aplicada fue la distribución de insumos por materia jurídica - Penal, Civil y Comercial, Niñez y Adolescencia, Juzgados de Paz, y Administración - lo que indica que se conformó un programa con cinco sub programas.

Flora Rojas afirmó que la distribución de los útiles y los insumos a utilizar se hacía más eficiente. "Trabajé tres años con Misiones y creo que como experiencia piloto fue bastante exitoso porque instaló conciencia ya que a medida de que avanzaba el tiempo los jueces se volvieron más conscientes de que su pedido de útiles estaba muy controlado conforme a su carga de trabajo", aseveró la encargada del proyecto.

Premios a los mejores resultados

"Además se acompañó con unos premios. Los premios no fueron en dinero en efectivo. Consistían en placas de reconocimiento que daba orgullo de que realmente conforme a la tasa de resolución, los que más sentencias sacaban en el año eran los más premiados. El sistema se fue depurando cada año de manera a que el premio sea entregado a los más eficientes", finalizó.

PROYECTO "CONSTRUYENDO MI MUNICIPIO CON COOPERACIÓN DE LA FUNDACIÓN AVINA"

Incluirá sector juvenil universitario en Plan de Desarrollo municipal

Estudiantes de la carrera de Derecho que residen en San Pedro de Ycuamandyyu del departamento de San Pedro, San Juan Bautista del departamento de Misiones, y Fernando de la Mora del departamento Central, serán convocados a un proyecto denominado "Construyendo mi Municipio", que pretende fomentar la participación activa y crítica de jóvenes estudiantes de dicha rama universitaria en la elaboración e implementación de un Plan de Desarrollo Local (municipal) que contemple la problemática del sector juvenil/universitario, por un lado, y acciones concretas que la mitiguen, por el otro, relacionadas a la Nueva Ley Orgánica Municipal.

El proyecto que llevara adelante el Centro de Estudios Judiciales del Paraguay (CEJ) con el apoyo de la Fundación Avina, desarrollará una metodología participativa de identificación y análisis de la problemática local, según la percepción de los estudiantes de Derecho participantes, vinculada a la Ley Orgánica Municipal (LOM), lo que permitirá elaborar un Plan de Desarrollo Local del Sector Juvenil Universitario sustentado en dicha Ley. El material será presentado al gobierno municipal electo.

El objetivo principal de esta iniciativa es fomentar la participación de jóvenes universitarios de la carrera de Derecho, en el desarrollo de políticas públicas municipales dirigida a su sector y vinculada a la nueva Ley Orgánica Municipal. Además, pretende aumentar la participación y la capacidad de análisis de los mismos acerca de las labores de los municipios de San Pedro del Ycuamandyyu, San Juan Bautista y Fernando de la Mora, en lo que se refiere a los principales problemas que afectan su sector.

¿Cómo se llevará a cabo?

Como primer paso se realizará una investigación de los municipios citados sobre los temas relevantes para el proyecto como ser población juvenil, presupuesto municipal, entre otros. Seguidamente se convocará a jóvenes universitarios de la carrera de Derecho de los municipios atendidos por el mencionado proyecto, con los que se desarrollarán dos encuentros en cada municipio.

Allí se implementará una metodología motivacional que propicie el análisis de problemas, que identifique vínculos de estos con la nueva LOM, y la elaboración de un documento que integre estos componentes (Plan de desarrollo local del Sector Juvenil Universitario). Se desarrollará y administrará un espacio virtual de debate y



análisis sobre los puntos desarrollados en los encuentros y otros de interés.

Por último se diseñarán e imprimirán materiales de difusión e información en los que serán difundidos los resultados y otras informaciones del proyecto a través de medios de comunicación. Con esto se logrará que el Plan de Desarrollo Sustentable de los municipios de San Pedro del Ycuamandyyu, San Juan Bautista y Fernando de la Mora, incorporen un Eje Juvenil Universitario.

Existe una cultura de poca participación juvenil en los espacios de análisis y reflexión de la realidad comunal. Por ello el CEJ, desde el año 2008, trabaja con líderes universitarios de la carrera de Derecho de 12 Universidades del país, entre ellas las de Central, San Pedro y Misiones, que se encuentran nucleados en una mesa de consenso que ha desarrollado una fuerte capacidad de motivar, convocar y comprometer a jóvenes de su sector y constituye una estrategia de movilización y compromiso juvenil.

Los interesados en participar pueden solicitar más información a la dirección cej@cej.org.py | justiciajoven@cej.org.py | 021 420 182.



¿CUÁL ES EL COSTO SOCIAL DE LA CORRUPCIÓN EN EDUCACIÓN?

Informe identifica irregularidades en licitaciones, adjudicación y entrega de bienes y servicios

La corrupción es un problema acuciante en Paraguay, y la clase política, lejos de aportar soluciones, genera mayores problemas, tanto por su reiterada participación en escándalos de esta naturaleza, como por la falta de compromiso e ideas para generar políticas coherentes que prevengan este tipo de delitos. Por otro lado, el estado crítico de la educación en nuestro país, que tiene como nota más distintiva la creciente incapacidad para retener escolarizados a los alumnos, se patentiza con la poderosa fuerza exclusoria que produce.

Estas son las razones que motivaron al Centro de Estudios Judiciales del Paraguay (CEJ) para la elaboración del Informe sobre Costo Social de la Corrupción en la Educación en Paraguay, que presenta un avance importante para comprender cómo funciona la corrupción en nuestro país. El mismo fue realizado sobre documentaciones recogidas del periodo comprendido entre los años 2003 y 2008.

● Elaboración del Informe

El proyecto Costo Social de la Corrupción en el sistema educativo fue concebido con el propósito de estudiar y hacer visibles las diferentes maneras en que la corrupción afecta las bases de la educación en la República del Paraguay, a partir de un abordaje metodológico focalizado sobre cómo funciona la corrupción en una zona delimitada de la política pública.

Con los datos, se realizó una matriz de indicadores sobre la corrupción, que identificó irregularidades o comportamientos injustificados en procesos licitatorios, de adjudicación y entrega de bienes y servicios. Entre las formas de desvío público detectadas se encuentran los circuitos propios del proceso de contrataciones del Estado, relacionadas a empresas que, gracias a sus fuertes vínculos con políticos destacados negocian en condiciones de privilegio nuevas contrataciones, transformando así al Estado en una fuente de producción de riquezas.

● ¿Qué costo produce sobre la educación?

El costo social que la corrupción produce sobre la educación es de tal magnitud que compromete los niveles más básicos de efectividad en el logro de las metas y objetivos, y que se materializan en el alto índice de deserción escolar. Entre sus conclusiones, el informe expresa que se identificaron y estudiaron dos grandes esquemas de corrupción: Corrupción en provisión de servicios y bienes; y corrupción en remodelación y construcción de escuelas.



Presentación del Informe durante la Jornadas de capacitación en periodismo de investigación en temas de costo social de la corrupción.



Periodistas y profesionales del derecho participaron durante las Jornadas.

También ha identificado situaciones de corrupción a nivel de asignación de rubros docentes y de distribución de becas de estudio. La existencia de los famosos "planilleros" es un ejemplo del primero, y la entrega discrecional de cheques para determinados estudiantes, ejemplifica el segundo caso. Estos son algunos de los múltiples datos que contiene el presente informe, el cual se encuentra disponible en www.cej.org.py.

El lanzamiento del Informe sobre Costo Social de la Corrupción en Educación en Paraguay se realizó en el marco del inicio de las "Jornadas de formación y capacitación en periodismo de investigación en temas de costo social de la corrupción", que el CEJ lleva adelante en junio y julio, en el marco del programa Costo Social de la Corrupción (CEJ/CIRD/USAID), con apoyo del Foro de Periodistas Paraguayos (FOPEP) y el Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas de la Universidad Católica.

AUTORIDADES NACIONALES SE REUNEN EN MESA DE DISCUSIÓN

Mesa de prevención de violencia, un espacio para construir un país más seguro

19

El Centro de Estudios Judiciales, desde el área Justicia y Derechos Humanos, en alianza con la Fundación Arias para la Paz y El progreso Humano, convocó el pasado jueves 27 de mayo, en su local, a una mesa de análisis para la búsqueda de una agenda común país, instancia que pretende concretar estrategias y poner en un nivel óptimo de diálogo común a los principales referentes y expertos nacionales en su preocupación en torno a la seguridad.

Asistieron representantes de distintas instituciones públicas quienes aportaron sus conocimientos con respecto a los diferentes niveles de información y lineamientos que maneja el Estado en la temática citada, entre éstos se destacaron expertos del Ministerio del Interior, de las Fuerzas Armadas, Dirección de Material Bélico (DIMABEL), Dirección de Operaciones de la Secretaría Nacional Antidrogas SENAD, Policía Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio Público, entre otras.

Las principales preocupaciones se han manifestado en cuanto a la proliferación de armas en manos de población civil, la seguridad privada armada, el control de comercio y las armerías en zona de frontera, control a la transferencia de armas, planes de desarme y entrega voluntaria de armas, operaciones conjuntas contra el crimen organizado, entre otros.

Tareas a encarar, esfuerzo conjunto

Coordinar acciones conjuntas, partiendo de la identificación de una temática de preocupación nacional que lleve a un trabajo armonizado y fortalecido entre las agencias del Estado es todo un desafío estatal, teniendo en cuenta que muchas veces la falta de confianza y articulación



Durante la reunión se trataron temas puntuales como las armerías en zona de fronteras.

entre agentes estatales puede llevar a fracasos de las políticas públicas, reflejado también en la sensación de inseguridad y descontento social en cuanto a cómo gestionamos la violencia interna.

Los participantes resaltaron como positivo el acercamiento de la sociedad civil en estas temáticas, sugirieron en adelante, la realización de reuniones temáticas especificando un tema particular para centrar los esfuerzos en trabajar en ese tema involucrando exclusivamente a los funcionarios que, de manera más específica, se encargan de dichos temas y así el trabajo en la implementación de políticas públicas sería más práctico por la visión coordinada y en conjunto generado entre las distintas instituciones que abordan la misma problemática sobre la violencia.



Representantes del gobierno, y las Fuerzas Armadas participaron de la Mesa.

AGENDA DE LÍDERES

Facultad	Nombre	Presidente o Representantes del Centro	Celular
Americana Asunción	Walter Recalde	Presidente CE	(0981)399.425
Autonoma Asu	Chrystie Careaga Arce	Representante ML	(0981)287.277
Columbia Asu	Freddy Benitez	Presidente CE	(0981)960.161
Ma. Serrana Asu	Emiliano Cantero	Representante ML	(0982)399.751
UC Villarica	Rodrigo Cardozo	Presidente CE	(0981)657.795
UCA Asunción	Leo Chung	Presidente CE	(0981)513.122
UNA Asunción	Cesar Gonzalez	Presidente CE	(0981)908.839
UNA San Pedro	Elvio Escobar	Presidente CE	(0971)208.656
Uninorte ASU	Gerardo Kuster	Presidente CE	(0981)125.806
Uninorte Oviedo	Anissa Bustos	Presidente CE	(0973)138.850/(0983)874.937
Uninorte Oviedo	Pedro Vargas	Presidente CE	(0981)120.680
Pacífico Asu	Armando Maldonado	Representante ML	(0981)939.045
UNA Misiones	Arnaldo Penayo	Presidente CE	(0981)582.596
UNA Misiones	Javier Maidana	Presidente CE	(0976)368.079

Observación: Representante "ML" significa mesa de líderes.

Toda la información al instante y al alcance de la mano

La era de la globalización nos permite experimentar un mundo sin fronteras, donde las informaciones están al alcance de la mano, más aún a través de Internet. La tecnología nos permite acceder a novedades de todos los ámbitos, tanto a nivel nacional como internacional con un solo "clic". *Hacé la prueba e ingresa a algunos de estos interesantes y útiles sitios:*



<http://www.justiciayelecciones.org.py/>

En ella podrás conocer las propuestas de los representantes de los Poderes del Estado. Es un espacio de interacción entre la gente, los equipos técnicos y las autoridades recientemente electas, de manera tal que incluso se puedan generar debates entre los distintos grupos políticos. También provee información de los mismos como trayectoria personal y política de cada uno.



www.cej.org.py/movipe

"Monitoreo Virtual Permanente" o MOVIPLE es un portal de acceso a todas las informaciones relacionadas al sistema jurídico-político, mediante un sistema de seguimiento continuo. Es un archivo cronológico de toda la agenda pública en la que podés ponerte al tanto de lo acontecido en dicho sector cada día.



<http://www.aquieneselegimos.org.py/>

Herramienta del CIRD para la participación ciudadana en el proceso de la toma de decisión pública, para fomentar un cambio positivo y sostenido en el país. "A quienes elegimos" pone a disposición un Banco de Datos de carácter público donde los ciudadanos pueden informarse acerca de los candidatos, trayectorias y propuestas; así como información sobre las autoridades electas, con el objetivo de realizar un seguimiento del cumplimiento de las promesas electorales.

Estos y muchos más
 Otros sitios que podés visitar del sistema de justicia: www.pj.gov.py; www.senado.gov.py; www.diputados.gov.py